

Impacto de las Sanciones Financieras por parte de los Estados Unidos sobre la República Bolivariana de Venezuela

Informe Especial

Situación de saldos y movimientos de la Cuenta Única Agosto 2017-2018

Resumen Ejecutivo

1. Antecedentes y premisas:

Desde la firma de la **Orden Ejecutiva del Gobierno de Donald Trump en agosto del año 2017** en la que se emitieron sanciones financieras contra Venezuela, la República ha enfrentado un bloqueo financiero internacional. Los principales efectos fueron:

1. Las cuentas en bancos corresponsales como el **Commerzbank AG, Citibank y Bank of China Frankfurt** en las que Venezuela mantenía para agosto del año 2017 alrededor de **USD 150.000.000,00, fueron cerradas**, los bancos se alinearon al bloqueo impidiendo la utilización de los recursos para la adquisición de alimentos y medicinas. Los recursos se mantuvieron bloqueados en el caso de Bank of China en Frankfurt hasta marzo del año 2018.
2. Venezuela hasta la fecha no ha podido mantener cuentas en dólares americanos, por lo que se hizo necesario la búsqueda de nuevos bancos europeos, del Medio Oriente y asiáticos, viéndose en la necesidad de **adoptar el euro como principal divisa** y utilizar otras monedas de mercados emergentes (liras turcas, dirhams y yuanes) con mayor volatilidad respecto al dólar; situación que ha arrojado importantes pérdidas por diferencial cambiario. Esto se resume en **mayores costos transaccionales y financieros asumidos por la República.**

2. Costo financiero producto de las sanciones:

2.1. Recursos ejecutados: Caso Alimentos

A partir de las sanciones desde agosto del año 2017 a la fecha, **se han ejecutado recursos por un total USD 6.172.832.640,37.**

El caso de los alimentos destaca por su importancia estratégica y por las trabas que el imperialismo ha colocado para evitar la consolidación de los programas de abastecimiento del país. Desde el momento de las sanciones, hemos hecho una inversión en alimentos por un total de **USD. 2.448.126.087,94** entre adquisición de materia prima y productos terminados en atención a la siguiente relación:

Alimentos	USD.
Productos Terminados (CLAP)	1.556.523.228,33
Materia Prima (Buques)	891.602.859,61
TOTAL EN USD	2.448.126.087,94

Las sanciones financieras y comerciales han dificultado la adquisición de alimentos. Las trabas operativas que vienen imponiendo las navieras y los puertos internacionales, como es el caso del “roleo” de la carga que tiene como destino a Venezuela y el aumento de los tiempos de espera; aunado al incremento de las tarifas, han significado al país importantes pérdidas que estimamos en unos **USD. 37,04 MM.**

La cifra mencionada responde en primera instancia, al promedio de espera de los buques, que aumentó en los últimos meses en un **33,33%** pasando de 45 días en el año 2017 a 60 días en el año 2018. Así mismo, a los costos por días de demora, que se han venido incrementando en un **51,52%**, pasando de USD. 16.500 a USD. 25.000 en el caso de buques a granel, resumiéndose en un **costo adicional respecto al año 2017 de USD. 26,65MM.** En el caso de los buques por contenedores, sus costos asociados aumentaron en promedio un **40,63%** desde USD. 3.200 a USD. 4.500, resumiéndose en un **costo adicional respecto al año 2017 de USD. 10,40MM.**

2.2. Comisiones bancarias y tiempo promedio para la ejecución de los pagos:

Antes de la aplicación ejecutiva de las sanciones norteamericanas a las transacciones financieras, las instrucciones de pago eran enviadas a través de los bancos corresponsales y eran ejecutadas en 48 horas hábiles. Ahora en promedio, un pago se hace efectivo entre **10-20 días continuos** atravesando la verificación y aprobación de los oficiales de cumplimiento de los bancos involucrados en la operación. En relación, a los costos por transferencias, consultas de pagos, enmiendas de las transferencias, entre costos operativos, hasta la fecha ascienden a la cantidad de **USD. 655.200,00.**

Adicionalmente, como resultado de la necesidad de **ejecutar operaciones de Forex (cambio de divisas)**, por la imposibilidad de utilizar el dólar estadounidense producto del bloqueo criminal, la República ha perdido más de **USD. 20.000.000,00.**

2.3. Credit Suisse:

Desde la Orden Ejecutiva del Presidente de los EEUU, los títulos de la deuda pública externa que Venezuela mantiene en el mercado financiero internacional, y las demoras presentadas para honrar los respectivos compromisos con los tenedores de los títulos valores emitidos por la República, generó una pérdida importante con un bono adquirido a través de Credit Suisse (CLN) que se materializó en una pérdida total por la cantidad de **USD 264.180.768,00.**

2.4. Pérdida financiera de los títulos de valores bloqueados por Euroclear:

Para julio del año 2017, el valor nominal de la cartera de títulos valores en custodia de Euroclear era de **USD 1.973.228.192,00**, a un valor de mercado en promedio a la fecha antes mencionada, por la cantidad de **USD 1.093.529.941,96.** Sin embargo, a consecuencia de las sanciones y el bloqueo financiero internacional para transar con los títulos valores emitidos por la República, el valor reflejado de los bonos para el mes de julio del 2018 (PDVSA y GLOBALES) cotizados en las bolsas internacionales según el servicio financiero de Bloomberg, **ha descendido constantemente, ubicándose a un valor de mercado de**

alrededor de **USD 625,90MM**, representando una pérdida de valor de mercado del **57,24%** de **USD. 467,62MM**

3. Las sanciones financieras son un negocio:

Todos estos fenómenos atípicos, inexistentes en una economía sin bloqueo financiero, que Venezuela ha atravesado desde el año 2017 demuestran ser un negocio para aquellos que imponen las sanciones. Venezuela ha tenido que mantener ese negocio y le ha costado alrededor de **USD. 789,50 MM.**

A este monto, habría que sumar los más de **USD. 1.600.000.000,00** que la empresa Euroclear mantiene retenidos en sus cuentas; imposibilitando la movilidad de los mismos para pagos regulares de la República.